



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°1772-R-2022
Piura, 26 de setiembre de 2022

VISTO:

El expediente N°000066-4202-22-6 de fecha 25 de agosto de 2022, presentado por el Dr. Luis Alberto Yaipen Hidalgo, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNP; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°285-D.FDCCP-UNP-2022 de fecha 25 de agosto de 2022, presentada por el Dr. LUIS ALVERTO YAIPEN HIDALGO, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita apoyo económico para que los alumnos puedan participar del "Congreso de Estudiantes de Derecho del Perú" a realizarse en la ciudad de Trujillo durante los días 22,23 y 24 de setiembre del año en curso.

Que, con Priorización Presupuestal N° 01975-2022-OPPTO-OCP-UNP de fecha 22 de setiembre de 2022, el jefe de la Unidad de Presupuesto y la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a lo expresamente autorizado por el Titular del Pliego en relación a la asignación de Apoyo económico por motivo de "Congreso de Estudiantes de Derecho del Perú". Se ha coberturado, en:

FFTP FFTO	CLASIFICADOR	TOTAL
RO	25.31.1.99	S/.21,000.00
TOTAL		S/.21,000.00

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: CERTIFICADO N°7862

RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN FUNCIONAL : 0010 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
CLASIFICADOR : 25.31.1.99
GENÉRICA DE GASTO : 2.5. OTROS GASTOS
MONTO : S/ 21,000.00 (Veintiún Mil con 00/100 soles)

Ejecución que deberá contar con el documento resolutivo respectivo y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la fuente indicada.

Que, mediante Oficio N°0002-2022-FDCCP de fecha 27 de setiembre de 2022, la alumna Angie Marianella Saavedra Villareal, dirigido al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, adjunta la relación de alumnos que asistieron al Congreso de Estudiantes 2022 (55 alumnos).

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 - Ley N° 31365, establece en su Art. 4.2 "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175º inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°1772-R-2022
Piura, 26 de setiembre de 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, a la Unidad de contabilidad en coordinación con la Unidad de tesorería, para que gire a nombre de cada uno de los 55 estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, según relación adjunta, el monto de **TRESCIENTOS OCHENTA con 00/100 soles (S/380.00)** en calidad de apoyo económico por la asistencia al "Congreso de Estudiantes de Derecho del Perú" realizado en la Ciudad de Trujillo los días 22, 23 y 24 de setiembre de 2022, a fin de cubrir gastos, como un apoyo por parte de nuestra Institución.

ARTÍCULO 2º.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Adjunto Planilla de Estudiantes asistentes al congreso (Oficio N°0002-2022-FDCCP)

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, DGA, OPP, UC, UT (3), INT., ARCHIVO(2)
10 copias / MJCB

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



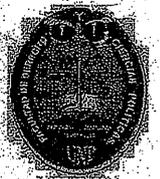
PROMOCIÓN 2017 – LISTA CONGRESO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO UNIVERSITARIO	DNI
1. SAAVEDRA VILLARREAL ANGIE MARIANELLA	1102017008	72216547
2. PASAPERA NAMUCHE KERLY SOPHIA	1102017035	72782208
3. RAMOS SULLON EDITH DEL SOCORRO	11102017054	75708603
4. PACHECO LAMADRID MIRELLA YOJANY	1102017051	73332626
5. SILVA GUERRERO ROSELY TERESA	1102017021	72208499
6. MORALES CAMPOVERDE ANGIE MARIA	1102017025	74857135
7. IPANAQUE FLORES ANGIE LUCERO	1102017038	75665941
8. ROSILLO VARGAS MÉRCEDES LISET	1102017007	72563781
9. ZAPATA TIMÓTEO LUCIA GERALDINE	1102017048	70383146
10. DELGADO BENITES JHOSELYN PIERINA	1102017050	76218891
11. MOROCHO AQUINO DIANA STEFANIA	1102017041	71373779
12. TABOADA SILVA LISBETH LILIANA	1102017044	75799222



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



PROMOCIÓN 2018 - LISTA CONGRESO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO UNIVERSITARIO	DNI
1. JHANDIRA MILAGROS CASTRO IMÁN	1102018041	72802288
2. BRIGGIT ANTONELLA ATO NAVARRO	1102018025	72930663
3. CLARA MERCEDES FLORES NILUPÚ	1102018030	72703658
4. ANA SOFÍA CHOQUEHUANCA ROSAS	1102018012	75965385
5. GITSY ARIADNA GRANADINO NEYRA	1102018040	77471072
6. PAMELA CASTILLO CUNGIA	1102018061	78199203
7. MAGDALENA ALICIA SUAREZ CERVANTES	1102018021	74302395
8. CARLOS MIRO JULCAHUANCA RIMAICUNA	1102018044	48083480
9. ESMERALDA CHINGUEL ANTÓN	1102018065	75008476
10. CESAR ARMANDO MORALES RIVERA	1102018001	75541005
11. GASTÓN DAVID OLAYA ROJAS	1102018053	76661565
12. JAZMÍN ALEXANDRA CÓRDOVA GUERRERO	1102018032	71716277
13. CARMÍN ELIZABETH RUESTA HUAMÁN	1102018007	72208524
14. ANA LUCÍA HERRERA ARÉVALO	1102018011	73451281
15. ANA LUCÍA VÁSQUEZ YANAYACO	1102018042	71229800
16. ORFELINDA HUANCAS CHANTA	1102018059	73077590
17. ADANIZ ESTEFANI MACHADO YARLEQUE	1102018062	75670601
18. CLAUDIA CAROLINA ABAD REYES	1102018015	72857634
19. ALEXANDRA BALESKA CÓRDOVA UMBO	1102018034	71275122
20. EDSON JUNIOR CHAPILLIQUEN BAYONA	1102018045	76637556



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



PROMOCIÓN 2019 - LISTA CONGRESO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO UNIVERSITARIO	DNI
1. VERDEGUER PEÑA ITALO ALONSO	1102019020	72792357
2. MORANTE LÓPEZ YOVANNA SOFÍA	1102019022	75754355
3. GARCÍA DELGADO ANDY RODRIGO	1102019043	73679833
4. PINTADO PALMA BRYAN SNYDER	1102019031	73172027
5. PEÑA SULLÓN SHEYLA PATRICIA	1102019005	72522469
6. VÁSQUEZ TOCTO WILDER ANTONY	1102013028	70335259
7. GARCÍA ZAMATA ISABEL VIRGINIA	1102019018	75805466
8. PEÑA VILELA MILAGROS ARABIA	1102019042	73014931
9. SALVADOR TELLO YOVANY YAZMIN	1102019027	75236649
10. TRELLES PASAPERA JESÚS ALEXANDER	1102019036	73420869
11. MANRIQUE HUARI MARTHA ZULEMA	1102019019	70357908
12. SERNAQUE SILVA RUTH SARAI	1102019023	71018111
13. LIZANA SARANGO ESTHER ELIZABETH	1102019002	73490727
14. CORREA RAMOS ANGY LISSET	1102019001	70356648
15. VELÁSQUEZ CAMPOVERDE ANABELA	1102019006	73038370
16. VILLEGAS VILCHEZ XIOMARA ALELI	1102019034	76529257
17. VILLEGAS ROJAS ANDERSON SNAYDER	1102019040	73675010
18. RIVAS RÍOS ANDREA SAOLA	1102019030	75265523
19. CRUZ VILCHEZ JOSÉ MANUEL	1102019013	73666296
20. QUENECHÉ VILLEGAS INDHIRA SARAI	1102019016	72605681
21. SANCHEZ TALLEDO MARIAFERNANDA	1102019039	72730360
22. ORTIZ CHANDUVÍ EMILY SAMID	1102019008	72399576



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



23. CHICANA BERECHÉ ADRIAN MOISES	1102019033	75195265
--------------------------------------	------------	----------